Mui Yllustre Ayuntam.to fue presente el S.r D.n Barn.e de
Vedo, y a hecho manifesto de los Reales
Por Cuyo Consiguiente, auia pagado quinien
tos Sesenta Ducados de Vellon, los mismos
que Importaron las Yeruas que se mandaron
Entregar en Barzelona a los Reemplazos
dos del Contingente de esta Villa ——
Y por el otro Consta, auer Entregado los
Soldados que faltaban del contingente
dhaun, Y que Esse queda Completo ——
Acordo Por la Villa que todas las Resultas
que quedan Por cobrar de todos los Vezinda
mientos, hasta el Año pasado de setecientos
quarenta y dos, se Entreguen Por libertad
nuz, los Memoriales de lo Líquido, a fauor
Espejo Thesorero actual para que Execute
La Cobranza, Y por este Traslado, Mandato
de Vndo Corriente Cliegue Lesatisfaga
Por las personas que lo deuan, Por estan
Cobrado. Y en Corriendo dichas Resultas
Sea sin Embargo de lo acordado Por la
Villa, Conteniente Por mas Conveniente
Y asi lo acordaron Y firmaron ——

Sr. Dn [illegible] D. Juan [illegible] Dn Antonio de Gonzalez
Dn Pedro Carlos mz.e D.n Barn.e de Vedo
Contador